



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”

**VIGÉSIMA
NOVENA
SESIÓN
ORDINARIA
DE
CABILDO**

18 DE JULIO DE 2025.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA DE CABILDO NÚMERO 0030/2025

**ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2025-2027**

Estando reunidos en la Sala de Cabildos, sita en Planta Alta del Palacio Municipal, Calle José María Morelos y Pavón esq. Melchor Ocampo s/n, Joquicingo, Estado de México, siendo las 09 horas, con 10 minutos del día 18 de julio del año dos mil veinticinco. Con arreglo a los artículos 28, 29, 30 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se llevó a cabo la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo** de Joquicingo, Estado de México; previa la declaratoria de quorum legal al encontrarse presentes el total de los integrantes del cabildo: LIC. DANAÉ ESPINOZA ZIMERMAN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; URIEL URBINA GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL; NOEMY ZOTEA VALDEZ, PRIMERA REGIDORA; MARIO CHAVEZ ALVAREZ, SEGUNDO REGIDOR; ROCIO REMEDIOS RAMOS LEYVA, TERCERA REGIDORA; LAURA ESTEPHANY AGUILAR PEDRAZA, CUARTA REGIDORA; LETICIA URBINA RAMOS, QUINTA REGIDORA; IRENE GÓMEZ SALAZAR, SEXTA REGIDORA; ERICK CEDILLO CASTEÑEDA, SÉPTIMO REGIDOR.

Dicha sesión se desarrolló en términos del Orden del Día propuesto por la Presidenta Municipal, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de los presentes y que estuvo constituido por los siguientes puntos:

- I. **PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.**
- II. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- IV. **PUNTO DE ACUERDO A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, POR EL QUE EL CABILDO SE DECLARA EN RECESO PARA SESIONAR DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DEL 21 AL 29 DE JULIO DE 2025.**
- V. **ASUNTOS GENERALES.**

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Jesús Otero A.' and a signature 'A']



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

VI. CLAUSURA DE SESION.

Acreditado el quorum legal y aprobado el Orden del Día, se procedió al desahogo de todos y cada uno de los puntos aprobados de los que, previa la exposición de motivos, se derivaron los siguientes acuerdos:

Relativo al **punto III**, denominado **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, dispone que las Sesiones del Ayuntamiento constarán en un libro que deberá contener las actas en las cuales deberán asentarse los extractos de los Acuerdos y asuntos tratados y el resultado de la votación. Cuando se refieran a reglamentos y otras normas de carácter general que sean de observancia municipal, éstos constarán íntegramente en el Libro de Actas, debiendo firmar en ambos casos los miembros del Ayuntamiento que hayan estado presentes.

En ese tenor, como es del conocimiento de los presentes, el pasado día 11 de julio de 2025, se llevó a cabo la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que en cumplimiento de la disposición jurídica de referencia se ha elaborado el proyecto del acta correspondiente, misma que en este acto se dispensa su lectura en virtud de haberse circulado previamente a todos los integrantes que en este cabildo intervinieron, por lo que es de su pleno conocimiento.

Con motivo de lo anterior, se propone a este cuerpo edilicio, el proyecto de acuerdo siguiente:

ACUERDO 0103/2025:

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122, 123 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30 y 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento de Joquicingo, Estado de México, aprueba por **unanimidad** de votos de sus integrantes presentes, el Acta de Cabildo relativa a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, de fecha 11 de julio de 2025.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

SEGUNDO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que proceda a recabar las firmas de los integrantes de este cabildo que estuvieron presentes en la sesión a la que corresponde el acta aprobada.

TERCERO: Con el acta aprobada, fórmese el libro correspondiente.

CUARTO: Difúndase el Acta aprobada en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

QUINTO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que provea lo necesario a efecto de asegurar que la versión videograbada de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 11 de julio de 2025, forme parte del acta aprobada.

SEXTO: Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta del Gobierno Municipal para que surta los efectos legales correspondientes.

SÉPTIMO: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SENTIDO VOTO	PRESIDENTA	SINDICO	REGIDORES						
			1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª
A FAVOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EN CONTRA									
ABSTENCIÓN									

Respecto al **Punto del Orden del Día IV**, denominado **PUNTO DE ACUERDO A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL POR EL QUE EL CABILDO SE DECLARA EN RECESO PARA SESIONAR DURANTE EL PERIODO VACACIONAL COMPRENDIDO DEL 21 AL 29 DE JULIO DE 2025.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59, fracciones II, VIII, XIV y XXXVIII, y Séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 70 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 123 del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo, y 7 fracciones II, XXXV y LV del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor fue establecido el Calendario del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México. Y en arreglo a los artículos 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 70 de

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

la Ley del Trabajo para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; el Ayuntamiento de Joquicingo, Estado de México, aprobó por **UNANIMIDAD** de votos en la Instalación y Primera Sesión de Cabildo, para regir la administración pública municipal durante el ejercicio fiscal 2025, el Calendario del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, el cual marca periodo vacacional del 21 al 29 de julio del 2025.

En consecuencia, y toda vez que se tendrán suspendidos los actos administrativos por el periodo vacacional, se propone a este cuerpo edilicio, el proyecto de acuerdo siguiente:

ACUERDO 104/2025:

PRIMERO: Se autoriza al Ayuntamiento un receso para sesionar de manera ordinaria en cabildo, durante el periodo comprendido del 21 al 29 de julio del 2025.

SEGUNDO: Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

SENTIDO VOTO	PRESIDENTA	SINDICO	REGIDORES							
			1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	
A FAVOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EN CONTRA										
ABSTENCIÓN										

Respecto al **punto V** del Orden del Día, relativo a los **ASUNTOS GENERALES**, y al no haber solicitud alguna para considerarla dentro de este punto se da por agotado el presente punto.

En seguida la Presidenta Municipal de Joquicingo, Estado de México, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, verificar si aún quedan puntos de acuerdo del Orden del Día pendientes por desahogar, informando el Secretario del Ayuntamiento, que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día por lo que sólo resta hacer la clausura de la sesión.

En consecuencia, la Presidenta Municipal de Joquicingo, Estado de México, en desahogo del **punto V**, procedió a la **CLAUSURA DE LA SESION** diciendo:

[Handwritten signature in blue ink]

[Vertical handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large scribble and the words 'Luzo ch. A.' and '3']



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"


"En razón de lo que informa el Secretario del Ayuntamiento, procedo a declarar que, siendo las 09 horas, con 28 minutos del día 18 de julio del año 2025, queda clausurada la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de Joquicingo, Estado de México."

Lo anterior se asienta en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para los fines y efectos legales a que haya lugar, firmando la presente acta, al margen y al calce, los integrantes del cabildo de Joquicingo, Estado de México, administración 2025-2027, a los 18 días del mes de julio de 2025. -----

-----**CONSTE**-----

**AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO
2025-2027**


LIC. DANA E ESPINOZA ZIMERMAN
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. URIEL URBINA GÓMEZ
SINDICO MUNICIPAL


L.P. NOEMY ZOTEA VALDEZ
PRIMERA REGIDORA


C. MARIO CHAVEZ ÁLVAREZ
SEGUNDO REGIDOR


LIC. ROCIO REMEDIOS RAMOS LEYVA
TERCERA REGIDORA



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"



LIC. LAURA ESTEPHANY AGUILAR PEDRAZA
CUARTA REGIDORA



C. LETICIA URBINA RAMOS
QUINTA REGIDORA



L.C. IRENE GOMEZ SALAZAR
SEXTA REGIDORA




C. ERICK CEDILLO CASTAÑEDA
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE



LIC. GUSTAVO ZARAGOZA CEDILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Jun 09. A. 3